

	OFICIO			
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-12	VERSIÓN: 02	FECHA: 21/03/2025	PÁGINA: 1 DE 1

Villavicencio, 3 de junio de 2025.

Señor

DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO

Promotor-auxiliar de lectura, escritura y oralidad

Mesetas - Meta

Asunto: Incumplimiento obligaciones contractuales

Cordial saludo,

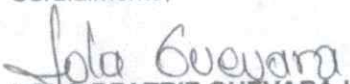
En mi ejercicio como supervisora del Contrato N°155 de 2025, suscrito entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta y Diego Fernando Fernández Oviedo, de manera atenta le comento, que según la cláusula cuarta del Contrato "Forma de Pago", se estipula que "el Instituto de Cultura, pagará al contratista el valor total del contrato, diferido en 4 pagos mensuales por el mismo valor, una vez cumplido sus obligaciones y el objeto contratado, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado por la dirección del Instituto Departamental de Cultura", para cada pago el contratista debe presentar informe mensual de las actividades realizadas; teniendo en cuenta que usted cumplió el primer mes el día veintiséis (26) de mayo, y a pesar de todas las solicitudes que se le han enviado (Mensajes, Llamadas), usted ha hecho caso omiso a los requerimientos que se le han realizado.

Teniendo en cuenta que, a la fecha, usted no ha presentado el informe de actividades del primer periodo y tampoco ha mostrado interés alguno por el tema; como supervisora del contrato N°155/2025, le solicito, de manera atenta el favor de presentar de forma inmediata, dicho informe, que debió entregar a su debido tiempo, para el cumplimiento cabal del objeto y las obligaciones contractuales pactadas entre usted y el Instituto Departamental de Cultura.

Por otra parte, envío copia de la presente al director Luis Fernando Álvarez Baquero, director del Instituto de Cultura, puesto que, en la **Cláusula Novena** del Contrato, relativa a las **Obligaciones del Supervisor**, se establece en el numeral 3 "Informar oportunamente a la Dirección cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista

Agradezco su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,


LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO
 Supervisora


 Proyectó:
 Camila Castro
 CPS apoyo a la supervisión

Nit. 822002144-3
 CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
 Villavicencio - Colombia
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co



Maria Cristina García Granados <abogadagarcia85@gmail.com>

Fwd: OFICIO DE NOTIFICACIÓN

2 mensajes

bibliotecas Meta <bibliotecas@culturameta.gov.co>
Para: "abogadagarcia85@gmail.com" <abogadagarcia85@gmail.com>

16 de julio de 2025, 11:22 a.m.

----- Forwarded message -----

De: **bibliotecas Meta** <bibliotecas@culturameta.gov.co>
Date: mar, 3 jun 2025 a las 10:55
Subject: OFICIO DE NOTIFICACIÓN
To: <diegofernando73636@gmail.com>

Cordial saludo,
De manera atenta, envío oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

--
Cordialmente,

Lola Beatriz Guevara Lozano
Profesional Universitario
Instituto Departamental de Cultura del Meta



OFICIO DE NOTIFICACIÓN DIEGO FERNANDEZ.pdf
201K

bibliotecas Meta <bibliotecas@culturameta.gov.co>
Para: "abogadagarcia85@gmail.com" <abogadagarcia85@gmail.com>

16 de julio de 2025, 11:41 a.m.

----- Forwarded message -----

De: **diego fernandez** <diegofernando73636@gmail.com>
Date: mar, 3 jun 2025 a las 13:44
Subject: Re: OFICIO DE NOTIFICACIÓN
To: bibliotecas Meta <bibliotecas@culturameta.gov.co>

Mesetas Meta, 3 de junio de 2025

Señora

LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO
Supervisora contrato 155 de 2025

Asunto: Oficio fechado 3 de junio de 2025 con asunto incumplimiento de obligaciones contractuales.

De acuerdo con lo informado por usted en el oficio en mención donde manifiesta **"incumplimiento de obligaciones contractuales"** debido a que a la fecha no he presentado informe del primer mes cumplido el día 26 de mayo, ni he realizado la presentación de documentos para la respectiva cuenta de cobro; Me permito comentarle que si bien la cláusula cuarta del contrato "forma de pago" estipula que "el instituto de cultura, pagará al contratista el valor total del contrato, diferido en 4 pagos mensuales por el mismo valor, una vez cumplido sus obligaciones y el objeto contratado, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado por la dirección del instituto departamental de cultura" esta no especifica un término de días para su presentación.

De igual manera dice que "a pesar de todas las solicitudes que me han enviado (mensajes, llamadas) usted a hecho caso omiso a los requerimientos que se le han realizado " me permito informar que si el primer mes se cumplió el 26 de mayo hasta la fecha han transcurrido 5 días hábiles durante el cual había se establecido fecha de 3 de junio para presentación de informe en Villavicencio y manifesté en la mañana de hoy que no podía asistir debido a que no había realizado pago de planilla de seguridad social; Por lo anterior queda claro que no hecho caso omiso como usted lo manifiesta y tampoco es que no haya mostrado interés por el tema.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto me permito comunicarle que no estoy de acuerdo con lo manifestado en dicho oficio y de igual manera informo que a partir de la fecha no desarrollaré ningún tipo de actividad relacionada en dicho contrato ya que solicite la terminación del mismo.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO

CC 86.068.052 de Villavicencio

[Texto citado oculto]

Mesetas, 03 de junio de 2025

Doctor

LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO

Director Instituto Departamental de Cultura del Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del contrato No. 155 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi decisión de dar por terminado anticipadamente el contrato No. 155 de 2025 que tengo con el Instituto Departamental de Cultura del Meta, cuyo objeto tiene "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META", debido a inconvenientes personales. De igual forma, manifiesto que no cobraré los días laborados durante el primer periodo de ejecución del contrato.

Agradezco su comprensión y quedo atenta a realizar los trámites necesarios para la terminación anticipada.

Cordialmente,



Diego Fernando Fernández Oviedo

C.C. 86.068.052

Tel: 3115519597

diegofernando73636@gmail.com

	OFICIO			
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-12	VERSIÓN: 02	FECHA: 21/03/2025	PÁGINA: 1 DE 1

Villavicencio, 3 de junio de 2025

Doctor
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
 Director
 Instituto Departamental de Cultura del Meta

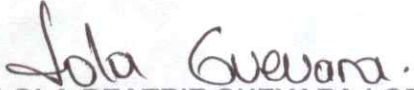
Asunto: Solicitud de Terminación Anticipada al contrato N° 155 de 22 de abril de 2025, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META”**.

Estimado Doctor,

De manera atenta me dirijo a usted, solicitando autorización para realizar Terminación Anticipada al contrato N° 155 de 22 de abril de 2025, suscrito entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta y el señor Diego Fernando Fernández Oviedo, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META”**; teniendo en cuenta que el contratista solicita la terminación anticipada del contrato, manifestando, que su decisión obedece a inconvenientes personales, y aclarando que renuncia al derecho a reclamar pagos, indemnizaciones o cualquier otra prestación económica derivada de la finalización del contrato en las condiciones inicialmente pactadas, aceptando que la terminación se realiza de mutuo acuerdo y sin que ello implique alguna obligación adicional de las partes.

El contratista presenta oficio de fecha 3 de junio de 2025, donde solicita la terminación anticipada y la liquidación del contrato; por lo tanto, adjunto copia de dicho documento presentado, que respalda mi solicitud; lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO
 Supervisora del Contrato
 Profesional Universitario

Nit. 822002144-3
 CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
 Villavicencio - Colombia
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

	OFICIO			
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-12	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 1 DE 1

Villavicencio, 03 de junio de 2025.

LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO.02

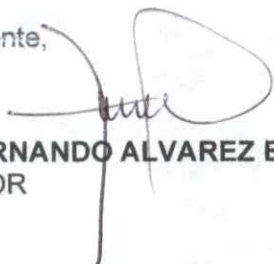
Asunto: Autorización de liquidación bilateral contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 155 de 2025 cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META”.**

Cordial saludo estimada doctora,

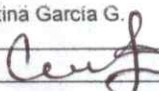
De manera atenta me dirijo a usted como ordenador del gasto para la autorización de la liquidación anticipada del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 155 de 2025 a nombre de DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO, identificado con C.C. N.º. 86.068.052, por las razones argumentadas; se remite copia a la oficina de contratación para realizar el respectivo trámite.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
DIRECTOR

Proyecto:	Maria Cristina García G.
Cps	
Firma	

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
Villavicencio – Colombia
Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021
			PÁGINA: 1 DE 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 155 DEL 22 DE ABRIL DE 2025	
CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	155 DEL 22 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO
NIT N°/ CC	CC. 86.068.052
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	CUATRO (04) MESES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR INTERVENTOR	LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO
FECHA INICIO	25 DE ABRIL DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	03 DE JUNIO DE 2025

En el Municipio de Villavicencio, a los tres (03) días del mes de junio de 2025, se reunieron **LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO**, quien actúa como supervisora del contrato y **DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO** en calidad de **CONTRATISTA** y **LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO** Director según decreto No. 574 del 06 de diciembre de 2024, facultado para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo N° 001 del 13 de mayo de 2019, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 155 del 22 de abril de 2025, y de acuerdo con lo siguiente:

Consideraciones;

1. Que el día veintidós (22) de abril de 2025 se suscribió el contrato N° 155 para el desarrollo del objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE



Nit. 822002144-3
Cra 8 N°4-50 Barrio Fundadores
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
San Martín de los Llanos, Meta
COPIA CONTROLADA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 2 DE 3

PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META”.

- Que el día veinticinco (25) de abril de 2025, se suscribió acta de inicio del contrato N° 155 DEL 2025.
- Que el día tres (03) de junio de 2025, el contratista solicita la terminación anticipada bilateral del contrato donde manifestó *“(…) Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi decisión de dar por terminado anticipadamente el contrato No. 155 de 2025 que tengo con el Instituto Departamental de Cultura del Meta, cuyo objeto tiene “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META”, debido a inconvenientes personales. De igual forma, manifiesto que no cobraré los días laborados durante el primer periodo de ejecución del contrato. (…)”*
- Que el día tres (03) de junio de 2025, el supervisor del contrato solicita realizar la liquidación del contrato No. 155 del 2025.
- Que el día (03) de junio de 2025, el ordenador del gasto autoriza realizar la liquidación del contrato No. 155 del 2025.
- Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	\$9.000.000	
Valor adicionado		
Valor cancelado		\$0
Saldo a favor del contratista		\$0
Saldo a favor de la entidad		\$9.000.000
SUMAS IGUALES	\$9.000.000	\$9.000.000

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 155 DEL 22 DE ABRIL DE 2025, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META” y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

SEGUNDO: En la presente acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física de 0% y una ejecución financiera de **CERO PESOS**, quedando un saldo a favor del Instituto Departamental

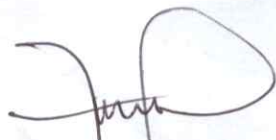


Nit. 822002144-3
Cra 8 N°4-50 Barrio Fundadores
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
San Martín de los Llanos, Meta
COPIA CONTROLADA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 3 DE 3

de Cultura del Meta por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)**, por lo cual el ordenador del gasto solicita liberación de los recursos.

Para constancia, se firma en el municipio de Villavicencio Meta a los tres (03) días de junio de 2025.



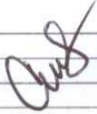
LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
DIRECTOR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
ORDENADOR DEL GASTO



DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO
CONTRATISTA



LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO
SUPERVISORA

Elaboró	Revisó
Maria Cristina Garcia G 	Mauricio Londoño 
CPS	Cps
Firma:	Firma:



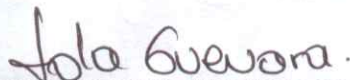
Nit. 822002144-3
Cra 8 N°4-50 Barrio Fundadores
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
San Martín de los Llanos, Meta
COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021
			PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO No. 155 DEL 22 DE ABRIL DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT	822.002.144-3
No. CONTRATO	155 DEL 22 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO
NIT N°/ CC	CC. 86.068.052
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	CUATRO (04) MESES
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUPERVISOR	LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO
FECHA DE INICIO	25 DE ABRIL DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	03 DE JUNIO DE 2025

En el Municipio de Villavicencio, a los tres (03) días del mes de Junio de 2025, se reunieron **LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO**, quien actúa como supervisora del contrato y **DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO** en calidad de **CONTRATISTA**, suscriben la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación anticipada el día tres (03) del mes de junio de 2025, de conformidad con lo manifestado por el contratista en oficio de fecha 03 de junio de 2025 dirigido a la supervisora indicando que: "(...) Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi decisión de dar por terminado anticipadamente el contrato No. 155 de 2025 que tengo con el Instituto Departamental de Cultura del Meta, cuyo objeto tiene "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META", debido a inconvenientes personales. De igual forma, manifiesto que no cobraré los días laborados durante el primer periodo de ejecución del contrato. (...) situación que fue aprobada por supervisión y puesta en conocimiento del ordenador del gasto.

Para constancia, se firma en el municipio de Villavicencio Meta el día tres (03) del mes de junio de 2025.


LOLA BEATRIZ GUEVARA LOZANO
SUPERVISORA


DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó
Maria Cristina Garcia G	Mauricio Londoño
CPS	Cps
Firma:	Firma:



Instituto de Cultura del Meta
 Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
 San Martín, Meta
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
COPIA DE SEGURIDAD